ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA
CD-042-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO ENTRERRIOS - NIT: 890.982.068-2
CONTRATISTA	SARA LONDOÑO TOBÓN
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
N° DE CONTRATO	CD-042-2025
FECHA DEL CONTRATO	03/01/2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR CULTURAL EN EL ÁREA PATRIMONIO Y MUSEO EN EL COMPLEJO CULTURAL MUNICIPAL DE ENTRERRÍOS
VALOR	VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS M/C ($26.910.129)
PLAZO	TRESCIENTOS TRECE (313) DÍAS CALENDARIO

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de las garantías presentadas por SARA LONDOÑO TOBÓN, identificada con cédula de ciudadanía número 1.007.330.195 de Entrerríos, para amparar el contrato de prestación de servicios profesionales No. CD-042-2025, así:

DATOS DE LA PÓLIZA	
ASEGURADORA:	Seguros del Estado S.A.
No. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO:	65-46-101053515
No. ANEXO:	0
No. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD	N/A
No. ANEXO:	N/A

AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del Contrato 20%	$5.382.025,80	03/02/2025	15/06/2026
Calidad del servicio 20%	$5.382.025,80	03/02/2025	15/06/2026

Por reunir los requisitos exigidos en los Decretos Reglamentarios y demás normas que regulan la materia, se aprueba la póliza de cumplimiento No. 65-46-101053515, expedida por la Compañía Seguros del Estado S.A., que ampara el contrato de

prestación de servicios profesionales No. CD-042-2025, celebrado entre el MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS y SARA LONDOÑO TOBÓN, identificada con cédula de ciudadanía número 1.007.330.195.

Dada en el Municipio de Entrerríos, a los cuatro (04) días del mes de febrero de 2025.

CARMEN CECILIA RUIZ AGUDELO
Secretaria de Educación y Extensión Cultural

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Sandra Milena Zuluaga Cataño Abogada Contratación		04/02/2025
Revisó aprobó	Carmen Cecilia Ruiz Agudelo Secretaria de Educación y Extensión Cultural		04/02/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			